

REPORTE DE INFORMACIÓN FINANCIERA AÑO 2024

FORMATO RIFINC

Contenido

INTRODUCCIONES 3

FORMATO RIFINC 4

Plantillas – Formato RIFINC..... 4

 Área de diligenciamiento 6

 Hoja 1. Información general 6

 Hoja 2. Ingresos RIFINC 8

 Hoja 2.1. Otros ingresos 10

 Hoja 3. Inventarios RIFINC 11

 Hoja 3.1. Otros inventarios de la entidad 12

INGRESO AL APLICATIVO Y CARGUE, VALIDACIÓN Y APROBACIÓNDEL
FORMATO RIFINC EN EL APLICATIVO PARA REPORTE DE INFORMACIÓN
FINANCIERA SEVEN-ERP..... 13

 Ingreso Al Aplicativo (Presentación De Información Financiera) 13

 Cargue y validación del formato - RIFINC 15

 Aprobación del formato RIFINC..... 16

CARGUE DE LA CERTIFICACION DE RIFINC, FIRMADA POR REPRESENTANTE
LEGAL Y EL CONTADOR O REVISOR FISCAL Y FORMULARIO DE CARATULA
RIFINC EN EXCEL 18

GENERAR AUTOLIQUIDACIÓN 20

INTRODUCCIONES

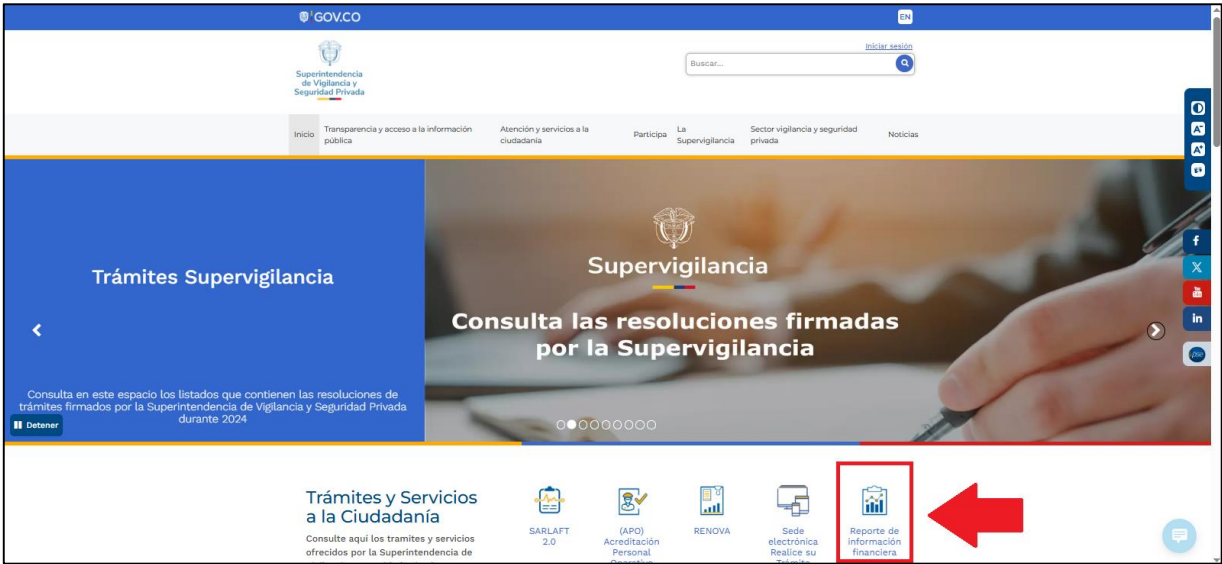
El reporte de Información Financiera formato RIFINC, se fundamenta de acuerdo a lo señalado en el artículo 15 de la Constitución Nacional, el Decreto 356 de 1994 en el Capítulo II en los artículos 52, 53, 55 y 57, en el Capítulo III en los artículos 60, 61 y 62, el artículo 4 del Decreto 2355 de 2006, el anexo 22 de la circular 18 del 03 de septiembre de 2020 del Ministerio De Comercio, Industria Y Turismo y lo contemplado en la Resolución 20253200007657 del 03 de Marzo del 2025, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

De conformidad con lo estipulado en la Resolución 20253200007657 del 03 de marzo del 2025, los obligados a presentar esta información son:

Quienes presten servicios de asesoría, consultoría e investigación en vigilancia y seguridad privada.
Quienes ejerzan las actividades de importación, fabricación, instalación y comercialización de equipos, sistemas y medios tecnológicos para vigilancia y seguridad privada.

La información a reportar es la siguiente:

Formato RIFINC: esta plantilla se encuentra disponible en el portal de la página Web www.supervigilancia.gov.co, en el botón Reporte de Información Financiera:



FORMATO RIFINC

Plantillas – Formato RIFINC

El formato se diseñó en archivo Hoja de Cálculo Excel, para garantizar su accesibilidad, facilitar la organización de la información, verificación y modificación antes de ser entregado oficialmente.

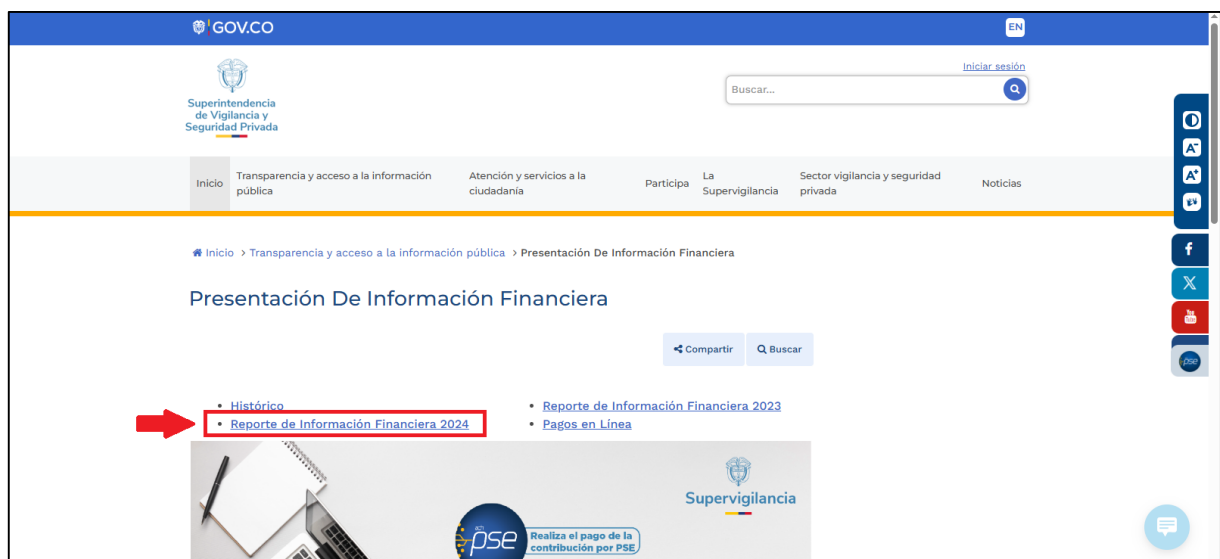
Se encuentra publicado en la página Web de la entidad y se puede descargar de la siguiente forma:

1.Ingreso a la página www.supervigilancia.gov.co

2.Clic al botón Reporte de Información Financiera.

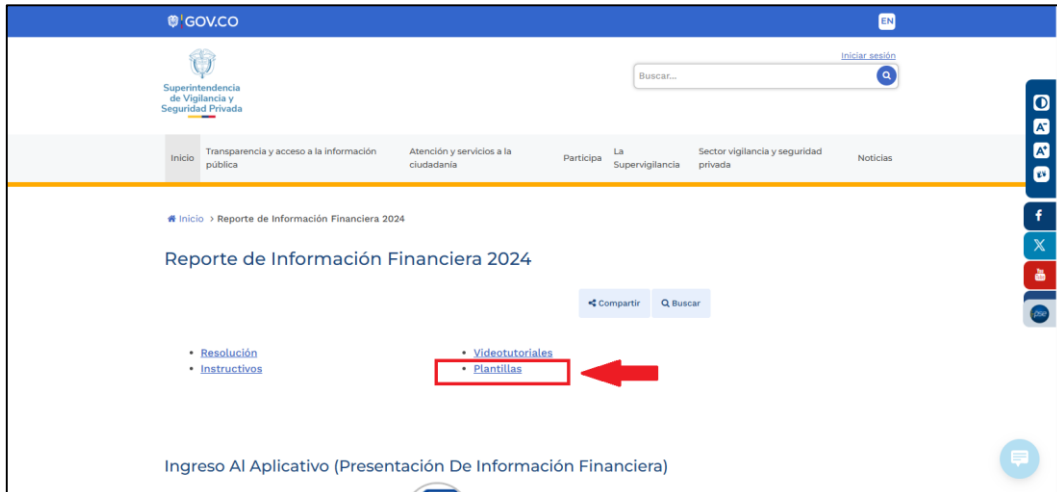


3.Clic Reporte de Información Financiera 2024.



4. Plantillas.

5. Plantilla – RIFINC.

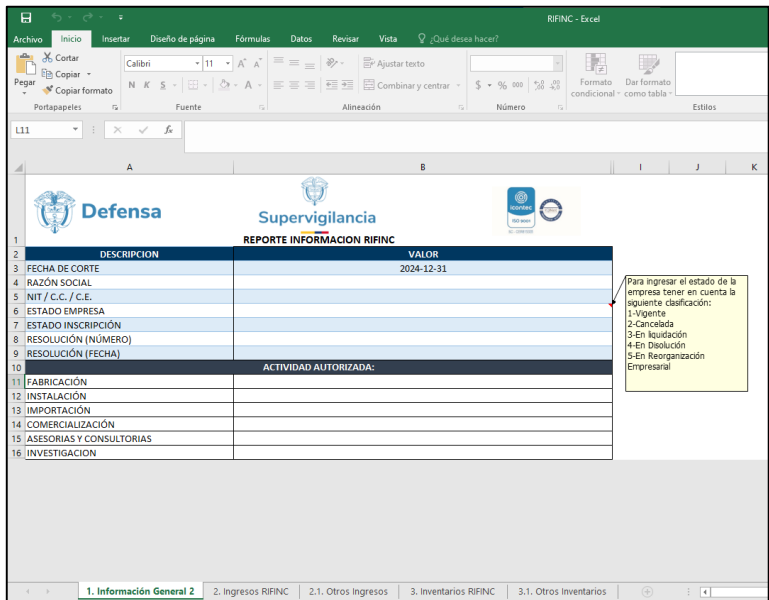


6. Descargar RIFINC.

Para el nombre del Archivo, se debe utilizar únicamente el acrónimo **RIFINC**

El libro de Excel está organizado en 5 hojas, las cuales contienen la siguiente información:

1. Información General.
2. Ingresos RIFINC: reporte de Ingresos por concepto servicios de asesoría, consultoría e investigación en vigilancia y seguridad privada; y para quienes ejerzan las actividades de importación, fabricación, instalación y comercialización de equipos, sistemas y medios tecnológicos para vigilancia y seguridad privada.
3. Otros Ingresos.
4. Reporte de Inventarios RIFINC: para quienes ejerzan las actividades de importación, fabricación, instalación y comercialización de equipos, sistemas y medios tecnológicos para vigilancia y seguridad privada.
5. Otros Inventarios.



NOTA: Para las personas naturales quienes presten servicios de asesoría, consultoría e investigación en vigilancia y seguridad privada, deben seleccionar:

- 1- Vigente
- 2- Cancelada

Dependiendo el estado de su Resolución de Acreditación.

Estado Resolución: Estado de la Resolución de Inscripción en el Registro, Resolución de Acreditación o Licencia de Funcionamiento.

Resolución (Número): Especificar el número de la Resolución de Inscripción en el Registro, Resolución de Acreditación o Licencia de Funcionamiento.

Resolución (Fecha): Fecha de la Resolución de Inscripción en el Registro, Resolución de Acreditación o Licencia de Funcionamiento.

Actividad Autorizada: Selecciones de la lista desplegable la opción que corresponda, teniendo en cuenta los servicios autorizados en la Resolución de Inscripción en el Registro, Resolución de Acreditación o Licencia de Funcionamiento.

• FABRICACIÓN	SI / NO
• INSTALACIÓN	SI / NO
• IMPORTACIÓN	SI / NO
• COMERCIALIZACIÓN	SI / NO
• ASESORIAS Y CONSULTORIAS	SI / NO
• INVESTIGACIÓN	SI / NO



RIFINC - Excel

Archivo Inicio Insertar Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista ¿Qué desea hacer?

Cortar Copiar Copiar formato Portapapeles Fuente Alineación Número Estilos

Calibri 11 A⁺ A⁻ Ajustar texto Combinar y centrar \$ % 000 0/0 0/0

Formato condicional Dar formato como tabla

L11

A B I J K

Defensa Supervigilancia

REPORTE INFORMACION RIFINC

DESCRIPCION	VALOR
FECHA DE CORTE	2024-12-31
RAZÓN SOCIAL	
NIT / C.C. / C.E.	
ESTADO EMPRESA	
ESTADO INSCRIPCIÓN	
RESOLUCIÓN (NÚMERO)	
RESOLUCIÓN (FECHA)	
ACTIVIDAD AUTORIZADA:	
FABRICACIÓN	
INSTALACIÓN	
IMPORTACIÓN	
COMERCIALIZACIÓN	
ASESORIAS Y CONSULTORIAS	
INVESTIGACION	

Para ingresar el estado de la empresa tener en cuenta la siguiente clasificación:
 1-Vigente
 2-Cancelada
 3-En liquidación
 4-En Disolución
 5-En Reorganización Empresarial

Hoja 2. Ingresos RIFINC

De acuerdo a la ley 1819, en su artículo 371, en el párrafo cinco, cita los siguientes:

“...La base gravable está constituida por los ingresos brutos que perciban exclusivamente por concepto de estas actividades, con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior y la tarifa se establece en el 1% de estos ingresos”.

Tipo De Documento De Identificación: Según corresponda registrar NIT, CC, TI, CE, Pasaporte.

No. Documento de identificación: Como figura en el documento de identificación sin puntos, comas o rayas del tercero a quien le vende o presta el servicio.

Nombre o Razón Social Del Cliente: Diligencie el nombre o la Razón Social del tercero al que le vende o presta el servicio. En mayúscula sostenida, sin abreviaciones o acrónimos.

Fecha De Reconocimiento: Corresponde a la fecha en que los hechos se reconocen, ya sea la venta del producto o la prestación del servicio (Puede agrupar por Tercero las transacciones realizadas dentro de la vigencia, diligenciando esta casilla con la fecha “2024-12-31”).

Importación: Corresponde a los ingresos recibidos por la Importación de equipos, sistemas y medios tecnológicos para vigilancia y seguridad privada, durante el periodo o el año que está reportando.

Fabricación: Corresponde a los ingresos recibidos por la Fabricación de equipos, sistemas y medios tecnológicos para vigilancia y seguridad privada, durante el periodo o el año que está reportando.

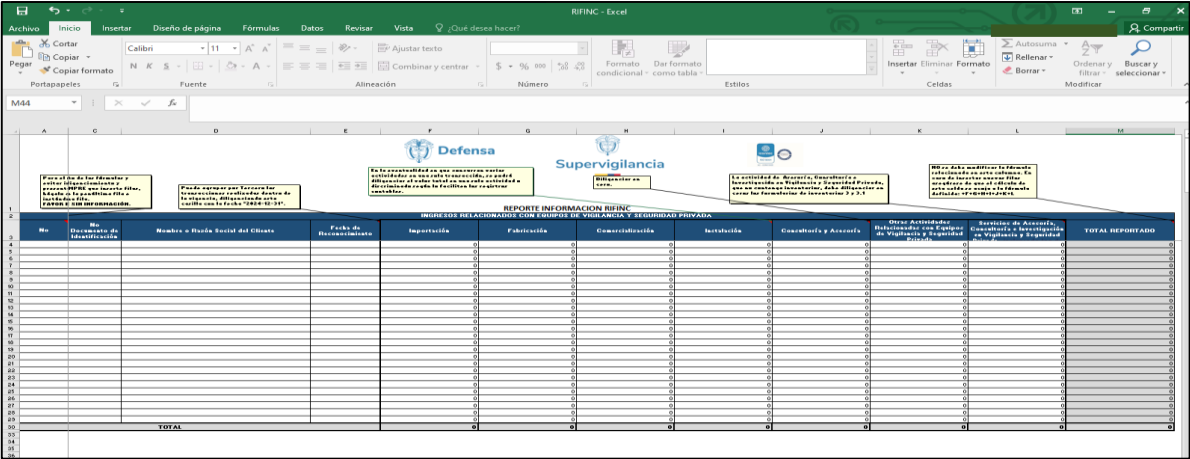
Comercialización: Corresponde a los ingresos recibidos por la Comercialización de equipos, sistemas y medios tecnológicos para vigilancia y seguridad privada, durante el periodo o el año que está reportando.

Instalación: Corresponde a los ingresos recibidos por el Instalación de equipos, sistemas y medios tecnológicos para vigilancia y seguridad privada, durante el periodo o el año que está reportando.

Consultoría y/o Asesoría: Se debe diligenciar en cero.

Otras Actividades Relacionadas Con Equipos De Vigilancia Y Seguridad Privada: Corresponde a los ingresos recibidos por otros conceptos diferentes a los anteriores, relacionados con equipos para la vigilancia y seguridad privada, durante el periodo o el año que está reportando. Ejemplo (servicios de software, programas, transmisión y procesamiento de datos, investigación y seguridad, instalación y otros).

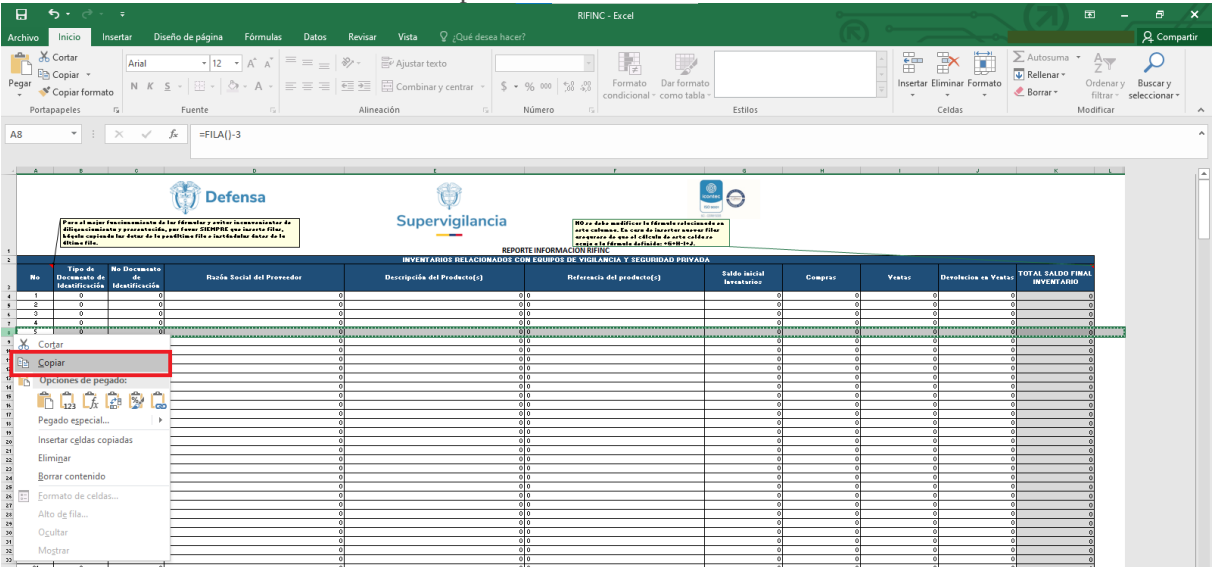
Servicios De Asesoría, Consultoría E Investigación En Vigilancia Y Seguridad Privada: Corresponde a los ingresos recibidos por servicios de asesoría, consultoría e investigación en vigilancia y seguridad privada.



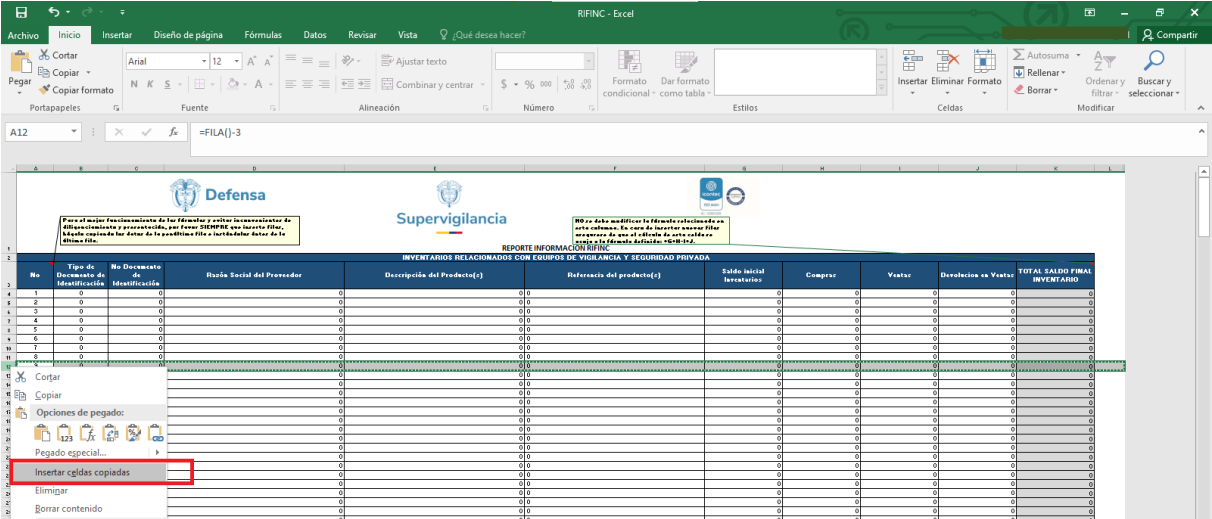


Recuerde: En caso de requerir filas adicionales podrá insertar las que sean necesarias, para el mejor funcionamiento de las fórmulas y evitar inconvenientes de diligenciamiento y presentación, por favor, SIEMPRE que inserte filas, hágalo copiando los datos de la penúltima fila e instándolos antes de la última fila, de la siguiente manera:

a. Seleccionar la fila a copiar.



b. Clic derecho encima de la fila seleccionada y copiar.



De esa manera se mantendrán la numeración y las fórmulas del Excel (también aplica para la HOJA 3. INVENTARIOS RIFINC).

Hoja 2.1. Otros ingresos

Registrar en esta hoja un reporte desglosado de las cuentas de Ingresos, donde registra cualquier rubro diferente a los mencionados en la hoja de Ingresos RIFINC, y que NO guardan relación con los servicios de asesoría, consultoría e investigación en vigilancia y seguridad privada; y para quienes ejerzan las actividades de importación, fabricación, instalación y comercialización de equipos, sistemas y medios tecnológicos para vigilancia y seguridad privada. (ejemplo: venta de equipos de cómputo, venta de papelería etc.)

Descripción: Registre brevemente la actividad.

NOTA: El total de los ingresos corresponde a la suma del subtotal de Ingresos RIFINC y El subtotal de los otros ingresos de la Empresa y este corresponde al total de los ingresos reportados en el Estado de Resultados de su empresa.

	A	B	C	D
				
	Para el mejor funcionamiento de las fórmulas y evitar inconvenientes de diligenciamiento y presentación, por favor SIEMPRE que inserte filas, hágalo copiando los datos de la penúltima fila e instándolos antes de la última fila. FAVOR ELIMINAR LAS FILAS SIN INFORMACIÓN.	Supervigilancia	Puede registrar con una única descripción y en una misma fila, el valor de conceptos semejantes.	
1		REPORTE INFORMACION RIFINC		
2		Otros Ingresos de la Empresa		
3		(Diferentes a los Ingresos relacionados con Equipos de Vigilancia y Seguridad Privada)		
4	No	Descripcion	Valor	
5	1		0	0
6	2		0	0
7	3		0	0
8	4		0	0
9	5		0	0
10	6		0	0
11	7		0	0
12	8		0	0
13	9		0	0
14	10		0	0
15	Subtotal Otros Ingresos de la Empresa			0,00
16	Subtotal Ingresos Equipos de Vigilancia y Seguridad Privada			0,00
17	TOTAL INGRESOS			0,00
18	Porcentaje de Participación por la Actividad			0,00

Hoja 3. Inventarios RIFINC

Solo lo deben diligenciar las empresas inscritas en el registro.

Tipo De Documento De Identificación: Según corresponda registrar NIT, CC, TI, CE, Pasaporte.

No. Documento de identificación: Como figura en el documento de identificación sin puntos, comaso rayas.

Razón Social Del Proveedor: Razón social completa del proveedor. Texto en mayúscula sostenida sin acrónimos o siglas.

Descripción Del Producto: Realice una breve descripción del producto.

Referencia Del Producto: Indique la referencia del producto que posee en su inventario.

Saldo Inicial: Corresponde al saldo inicial del producto durante el periodo o año que está reportando.

Compras: Corresponde al **valor** total de las compras del producto durante el periodo o año que está reportando.

Ventas: Corresponde al **valor** total de las ventas durante el periodo o año que está reportando.

Devolución En Ventas: Corresponde al valor total de las devoluciones en ventas durante el periodo o año que está reportando.

Total, Saldo A 31 De diciembre: Corresponde al saldo a 31 de diciembre durante el periodo o año que está reportando.



Hoja 3.1. Otros inventarios de la entidad

Descripción: Registre brevemente la actividad

NOTA: El total de los Inventarios corresponde a la suma del subtotal de Inventarios RIFINC y El sub- total de los otros inventarios de la Empresa y este corresponde al total de los Inventarios reportados en el Estado de Situación Financiera de su empresa.

Tenga en cuenta que, si durante el año de reporte de información financiera obtuvo su resolución de cancelación en el registro, esta misma en su Parágrafo denotara lo siguiente:

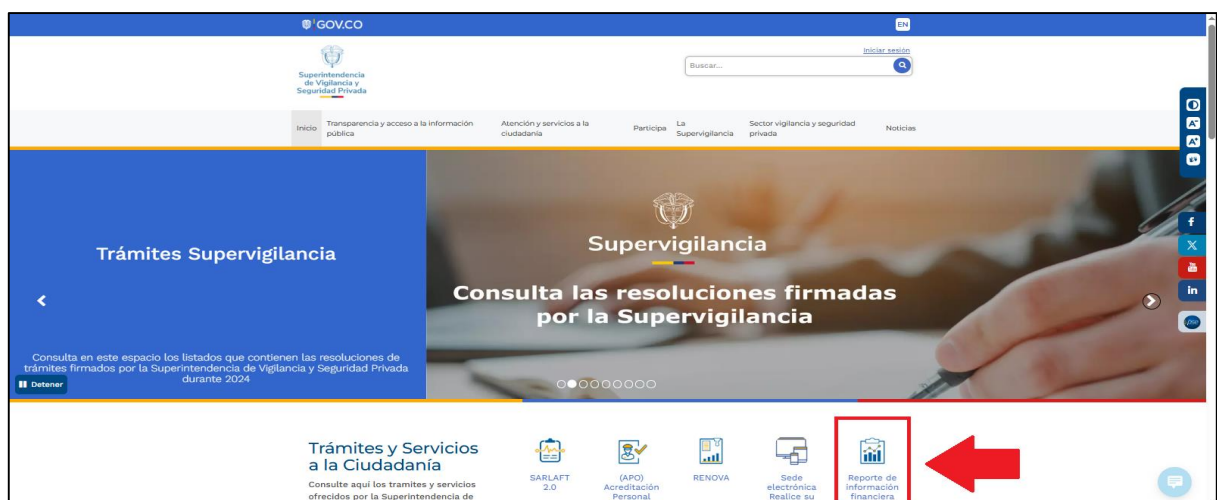
Página 12 de 21

INGRESO AL APLICATIVO Y CARGUE, VALIDACIÓN Y APROBACIÓN DEL FORMATO RIFINC EN EL APLICATIVO PARA REPORTE DE INFORMACIÓN FINANCIERA SEVEN-ERP

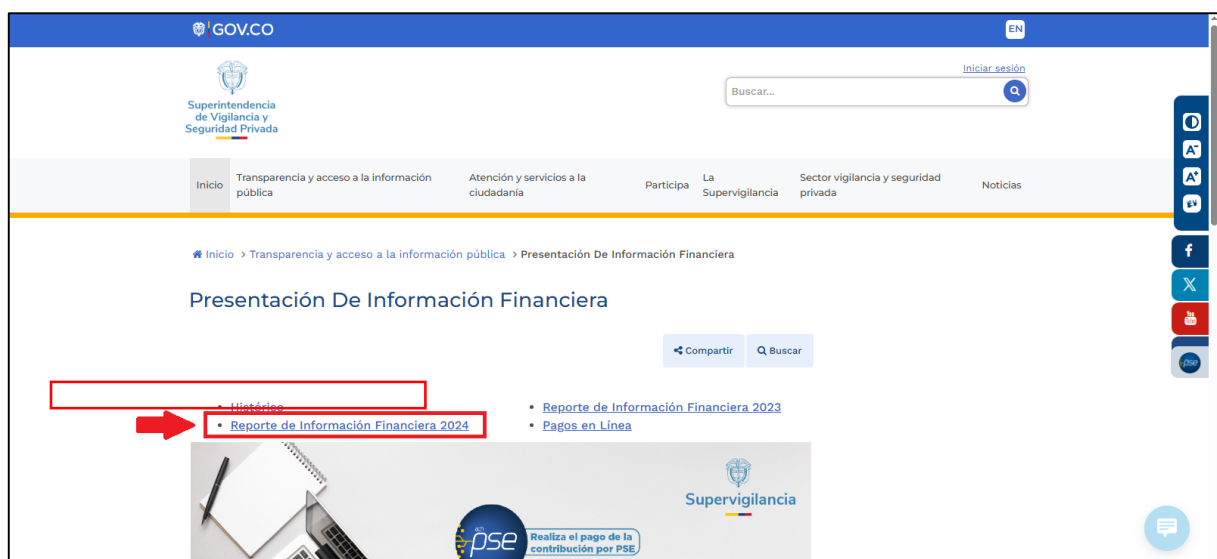
Cuando el formato RIFINC este diligenciado en su totalidad con el paso a paso descrito anteriormente, se debe continuar con el cargue, validación y aprobación del mismo en el aplicativo SEVEN-ERP, asignado por la Supervigilancia para el reporte de la información financiera.

Ingreso Al Aplicativo (Presentación De Información Financiera)

- Ingresar a la página www.supervigilancia.gov.co y dirigirse al botón Reporte de Información Financiera:



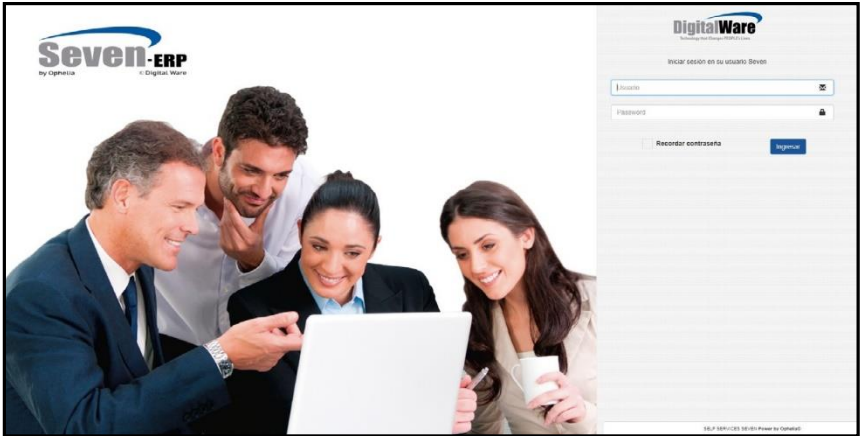
- Clic en la opción Reporte de Información financiera 2024.



•Clic en el enlace del Ingreso Al Aplicativo (Presentación De Información Financiera):



El enlace lo dirige a la página del Aplicativo (Presentación De Información Financiera) SEVEN - ERP: 



Usuario: se puede ingresar con dos usuarios.

Persona Jurídica:

RL + NIT de la empresa SIN el digito de verificación.
RV + NIT de la empresa SIN el digito de verificación.

Ejemplo: RL999999999 y RV999999999

Persona Natural:

RL + C.C. / C.E. de la persona natural.
RV + C.C. / C.E. de la persona natural.

Ejemplo: RL999999999 y RV999999999

Password: 12345678



Al ingresar, automáticamente el aplicativo le solicitará el cambio de contraseña, así que se recomienda guarde su contraseña para no olvidarla.

Se manejan dos Usuarios:

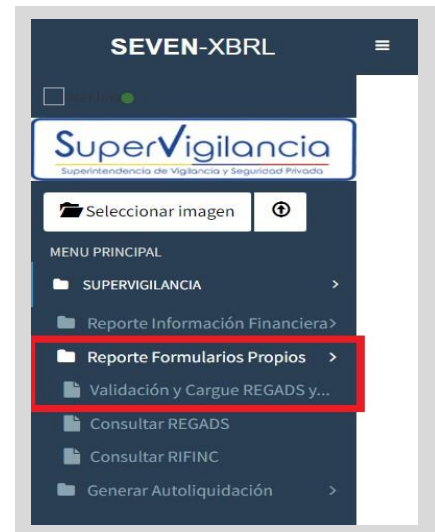
1: RL (Quien Valida)

2: RV (Quien Aprueba).

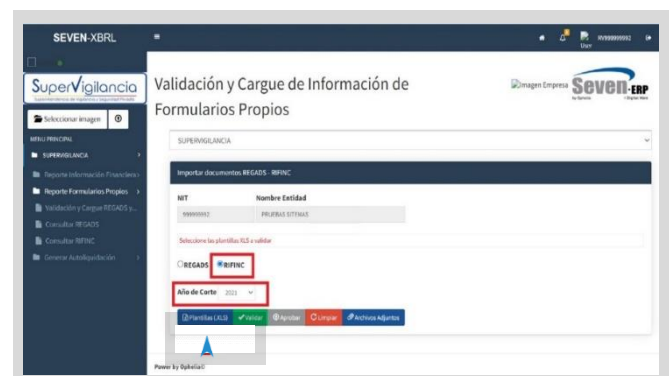
Cargue y validación del formato - RIFINC

Para Validar la información se de ingresar con el usuario RL, una vez ingrese al aplicativo deben realizar los siguientes pasos:

1. Desplegar la carpeta Reporte de Formularios Propios y dar clic en Validación y Cargue REGADS y RIFINC.



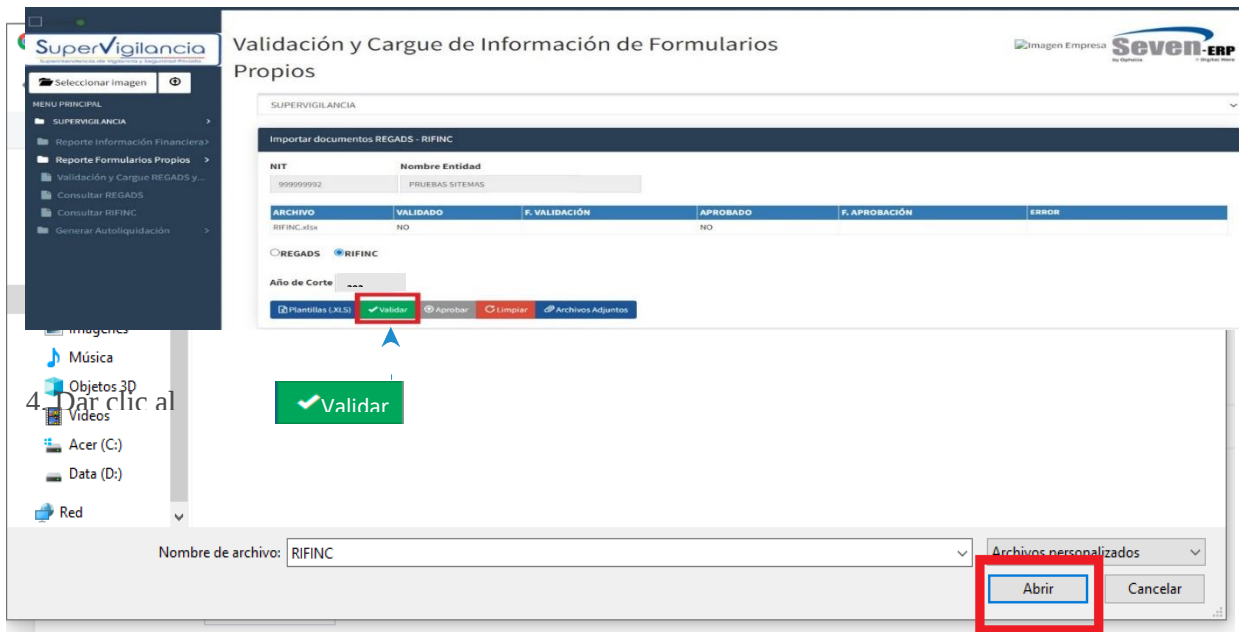
2. Seleccionar la plantilla a validar RIFINC y el Año de Corte 2024.



3. Dar clic en el botón:



Seleccionar desde su equipo el Formato – RIFINC diligenciado.



Debe dar clic en la parte superior derecha en el siguiente icono:



Aprobación del formato RIFINC

Luego de validar el Formato – RIFINC, deberá **obligatoriamente** ingresar al aplicativo, con el usuario que inicia con RV.

Iniciar sesión en su usuario Seven

RV99999999

Recordar contraseña

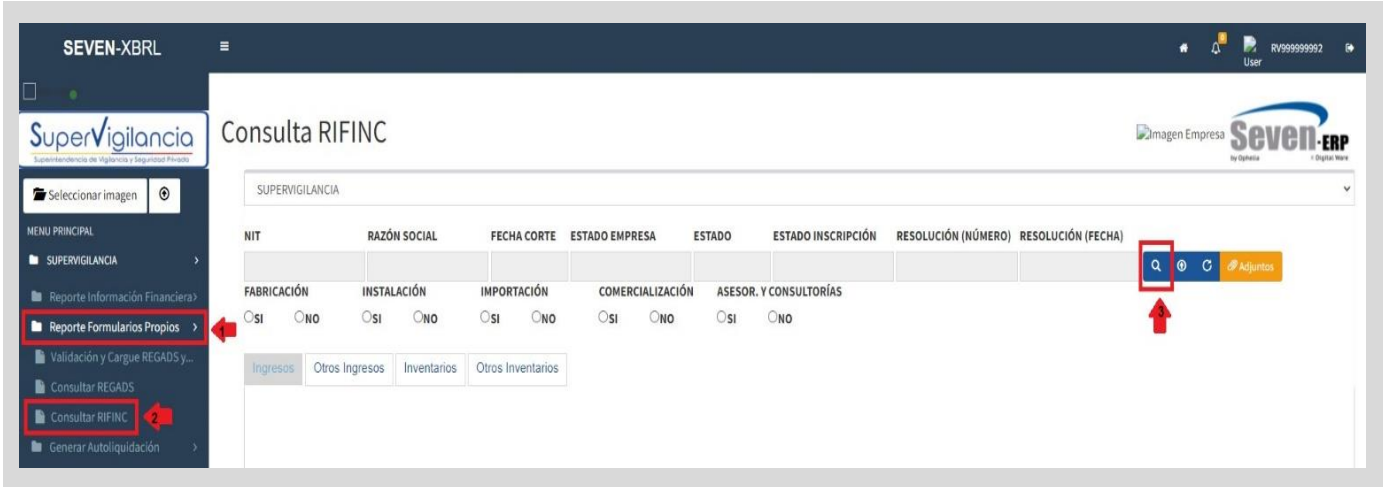
Ingresar

Una vez ingrese con el usuario RV, debe realizar los siguientes pasos:

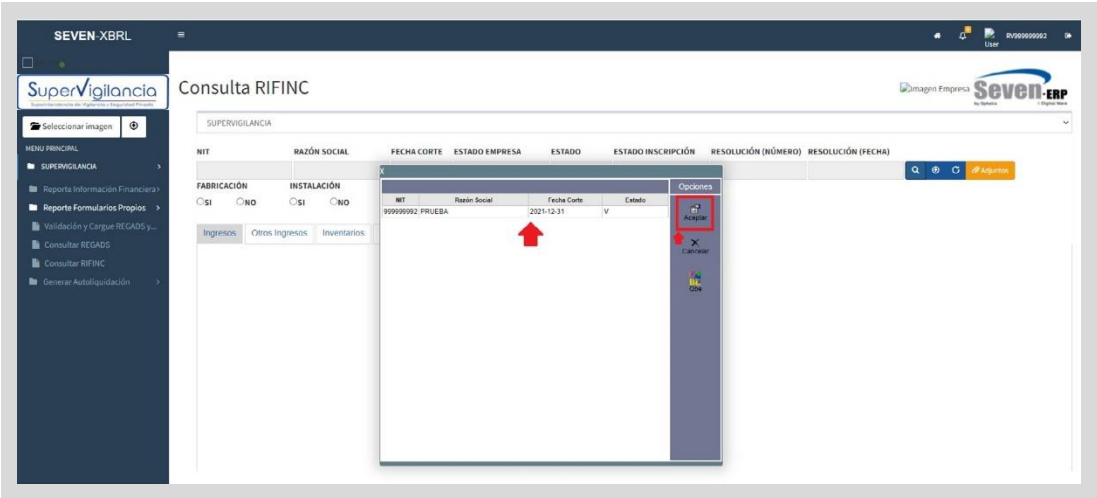
1. Clic en Reporte de formularios propios.

2. Consultar RIFINC.

3. Clic en la imagen de la lupa y se abrirá una ventana con los datos de la empresa.



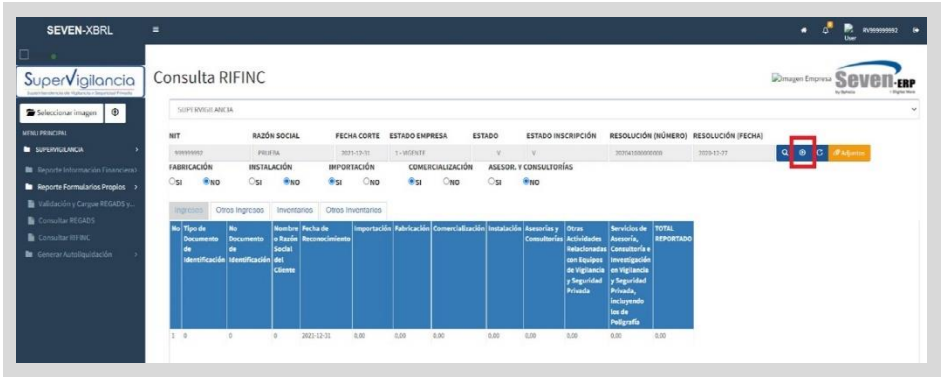
4. Seleccionar los datos y a continuación ACEPTAR.



5. El sistema traerá la información que validó anteriormente.

Para aprobar la información cargada, debe dirigirse al botón señalado y dar clic en aceptar.

Para aprobar la información cargada, debe dirigirse al siguiente botón: y dar clic en aceptar.



reportefinanciero.supervigilancia.gov.co dice

Por favor tener en cuenta que una vez se realice el cargue exitoso de la información, no podrá realizar modificaciones. Por lo tanto asegúrese de que la información a reportar es correcta. ¿Desea continuar?

Aceptar

Cancelar

Una vez aceptado, aparecerá un mensaje indicando que el documento se ha aprobado correctamente.



El documento se ha aprobado correctamente.

Y la celda ESTADO cambiará automáticamente de la V de (Validado) a la A de (Aprobado).

CARGUE DE LA CERTIFICACION DE RIFINC, FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR O REVISOR FISCAL Y FORMULARIO DE CARATULA RIFINC EN EXCEL

De acuerdo con el ARTÍCULO SEGUNDO, PARÁGRAFO SEGUNDO de la resolución No. 20243200013007 del 04 de marzo del 2024: Adicionalmente deberán adjuntar, a través del mismo aplicativo los siguientes documentos:

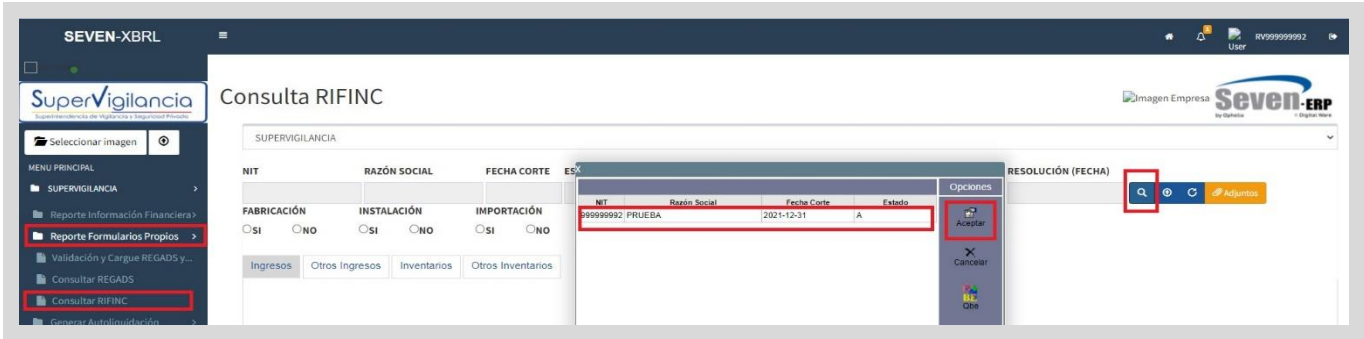
En formato PDF, la certificación de RIFINC, firmada por Representante Legal y Contador y/o Revisor Fiscal, de lo contrario no tendrá validez.
El formulario de Carátula RIFINC en Excel.

Una vez realice la aprobación de la información financiera deberá cargar mediante el icono adjuntos la certificación firmada por representante legal, contador y/o revisor fiscal de la empresa. En dicha certificación deberá manifestar la veracidad de la información reportada en el formato RIFINC.

La caratula RIFINC que se encuentra en la página web de la entidad www.supervigilancia.gov.co, buscar el icono de Reporte de información financiera > Clic en Reporte de información financiera 2024 > Clic en plantillas > RIFINC > CARATULA RIFINC. En el documento debe diligenciar los datos básicos faltantes en la hoja de información general de la plantilla RIFINC.

Para realizar el cargue de los adjuntos se deben realizar los siguientes pasos:

- a) Reporte de formularios Propios > Consultar RIFINC > Clic en icono de la lupa > clic en Seleccionarlos datos y a continuación ACEPTAR.



El sistema traerá la información que aprobó anteriormente

Consulta RIFINC



SUPERVIGILANCIA

NIT	RAZÓN SOCIAL	FECHA CORTE	ESTADO EMPRESA	ESTADO	ESTADO INSCRIPCIÓN	RESOLUCIÓN (NÚMERO)	RESOLUCIÓN (FECHA)	
999999992	PRUEBA	2021-12-31	1 - VIGENTE	A	V	20204100000000	2020-12-27	
FABRICACIÓN	INSTALACIÓN	IMPORTACIÓN	COMERCIALIZACIÓN	ASESOR. Y CONSULTORÍAS				
☐ SI ☒ NO	☐ SI ☒ NO	☒ SI ☐ NO	☒ SI ☐ NO	☐ SI ☒ NO				

a. Dar clic en el botón  y se abrirá la siguiente ventana:

Listado de archivos Adjuntos

¡No se encontraron archivos adjuntos!

Adicionar

Descargar

Clic en el Botón  y seleccionar desde su equipo el formato en PDF de la Certificación RIFINC y el formulario de Carátula RIFINC en Excel.

Abrir

Este equipo > Documentos

Buscar en Documentos

Organizar Nueva carpeta

Acceso rápido

Escritorio

Descargas

Documentos

Imágenes

Nombre	Fecha de modifica...	Tipo
CERTIFICACIÓN CONTADOR Y-O REVISO...	1/04/2022 12:15 p....	Adobe Acro...
Carátula RIFINC	1/04/2022 8:24 a.m.	Hoja de cál...

Nombre de archivo:

Todos los archivos

Abrir

Cancelar

Es OBLIGATORIO adjuntar la certificación firmada en formato PDF, en caso de que aplique, dicha certificación deberá contener las notas aclaratorias para los reportes en cero (0).

Si el supervisado aprueba la información financiera y no adjunta la certificación dicho reporte no tendrá validez.

GENERAR AUTOLIQUIDACIÓN

Autoliquidación: Conforme al artículo 3º del Decreto 1989 de 2008, adóptese el formulario de autoliquidación de la contribución a favor de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, el cual es el resultado de reportar los estados financieros o de los Formatos REGADS Y RIFINC.

Para generar el formulario de la autoliquidación luego de reportar la información financiera se debe realizar de la siguiente manera:

1. En el Aplicativo de información Financiera SEVEN-ERP, ingresar a Generar Autoliquidación y clic enAutoliquidación.

2. Verificar que el año a pagar sea el 2025.

3. Clic en el siguiente botón:

✓ Consultar y/o Liquidar

SEVEN-XBRL

SuperVigilancia

Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

Seleccionar imagen

MENU PRINCIPAL

SUPERVIGILANCIA

Reporte Información Financiera

Reporte Formularios Propios

Generar Autoliquidación

Autoliquidación

Generación de Autoliquidación

SUPERVIGILANCIA

Autoliquidación

Para generar su Autoliquidación ingrese la siguiente información.
Nota: Si su pago es posterior a la Fecha máxima, indique la Fecha en que realizará el pago, teniendo en cuenta que genera intereses de moratorios

NIT

Nombre Entidad

Año a Pagar

Fecha máxima sin intereses

Fecha en que realizará el pago

Tipo de servicio

999999992

PRUEBAS SISTEMAS ROCKY

2022

2022-09-31

2022-03-18

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE FABRICANTES, IMPORTADORES, COMERCIALIZADORES, ARRENDADORES E INSTALADORES DE EQUIPOS PARA LA VIGILANCIA Y LA SEGURIDAD PRIVADA

✓ Consultar y/o liquidar

Limpiar

4. Verificar los datos de la autoliquidación.

SEVEN-XBRL

SuperVigilancia

Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

Seleccionar imagen

MENU PRINCIPAL

SUPERVIGILANCIA

Reporte Información Financiera

Reporte Formularios Propios

Generar Autoliquidación

Autoliquidación

Generación de Autoliquidación

Consultar y/o liquidar

DATOS BÁSICOS DEL VIGILADO

Nombre o Razón Social

Identificación

Dirección

Teléfono

Ciudad

Departamento

PRUEBAS SISTEMAS

999999992

calle 24 a N 10 - 32

-

BOGOTÁ

BOGOTÁ, D.C.

INFORMACIÓN REFERENTE AL PAGO

Fecha máxima de presentación y/o pago

Fecha máxima en que se realizará el pago

Fecha de Generación

Referencia de Pago en Banco

Base Gravable

Tarifa

Valor Cuota Contribución

2022-09-31

2022-03-18

2022-03-18

999999992-04

0,00

1,0%

0,00

Tipo Servicio

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE FABRICANTES, IMPORTADORES, COMERCIALIZADORES, ARR

5. Dirigirse al botón imprimir y descargar el formato de autoliquidación.

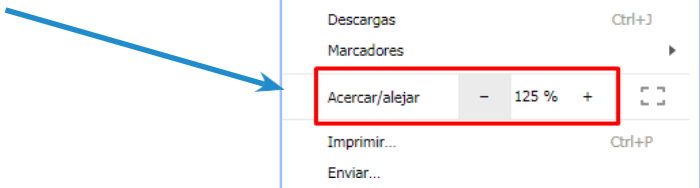


En caso de presentarse alguna novedad en la autoliquidaciónpor favor remitirse al correo: notificacionesfinancieras@supervigilancia.gov.co

De acuerdo con los artículos 3° y 4° del decreto 1989 de 2008, Todos los vigilados de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada dentro de los treinta (30) días hábiles posteriores a la fecha límite de pago deben remitir copia del formato de autoliquidación, junto con el comprobante de pago en formato pdf, a través de la sede electrónica de este Organismo.

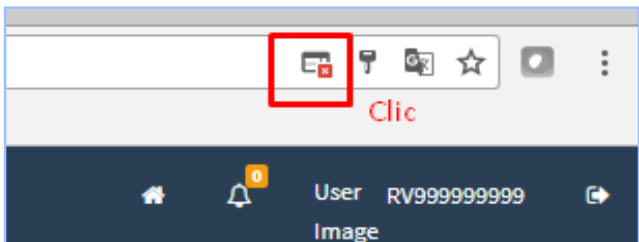
- Para tener en cuenta:

1. Cuando no aparezca el botón de  debe reducir el zoom de la página hasta que aparezca el botón:



Si al momento de dar clic en el Botón Imprimir Autoliquidación no descarga el formato en PDF, debe desbloquear las **VENTANAS EMERGENTES**, para lo cual debe realizar lo siguiente.

- Ubicar el ícono que se muestra en la imagen y dar clic en él.



- Luego elegir la opción permitir siempre pop-ups como muestra la imagen y luego clic en listo.

